



GOBIERNO
DE **SONORA**
SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**

ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE EDUCACIÓN BÁSICA 2026

Secretaría de Educación y Cultura
Subsecretaría de Educación Básica
Coordinación de Desarrollo Educativo

2026

La Estrategia Estatal de Formación Continua 2026 fue elaborada por la Coordinación de Desarrollo Educativo adscrita a la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación y Cultura.

Secretario de Educación y Cultura
Lic. Froylán Gámez Gamboa

Subsecretaria de Educación Básica
Dra. Beatriz Cota Ponce



Coordinadora de Desarrollo Educativo
Mtra. Glenda Mireya García Rubio

Secretaría de Educación y Cultura

Blvd. Luis Donaldo Colosio Poniente Final S/N,
Col. Las Quintas, Hermosillo, Sonora.

Índice

Presentación	5
Diagnóstico de la formación continua en Sonora	7
Definición de población por atender	15
Determinación de acciones de formación a implementar	17
Vinculación con el Comité Estatal y de la Ciudad de México de Formación Continua	24
Estrategias de difusión, inscripción y emisión de constancias	25
Acciones para el seguimiento y acompañamiento	25
Rendición de cuentas	26
Anexos	28

PRESENTACIÓN

En concordancia con lo establecido en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Sistema Educativo Nacional se orienta a colocar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el centro de la acción educativa, garantizando que las políticas, programas y estrategias implementadas por el Estado confluyan en una educación de excelencia. Bajo este mandato, la educación se reconoce como un derecho humano fundamental que debe asegurarse de manera obligatoria, con criterios de calidad, pertinencia y relevancia social, así como con un carácter universal, inclusivo, público, gratuito y laico.

La educación impartida por el Estado se rige, además, por principios que la definen como democrática, nacional, intercultural, integral y equitativa, con el propósito de reducir las desigualdades y promover la justicia social. Desde esta perspectiva, el interés superior de niñas, niños y adolescentes se constituye como eje rector de las decisiones educativas, particularmente en lo relativo al acceso, la permanencia, el tránsito y la participación en los servicios educativos. Ello implica generar condiciones que favorezcan el desarrollo integral de las personas, el ejercicio pleno de sus derechos y libertades, la construcción de una cultura de paz, el fortalecimiento de los valores comunitarios y el compromiso con la transformación social y la solidaridad entre los pueblos.

En este marco, las maestras y los maestros se reconocen como sujetos clave para la concreción del derecho a la educación y como agentes estratégicos del cambio educativo. Su labor trasciende la transmisión de saberes y se orienta a la formación integral de las y los estudiantes, por lo que el Estado garantiza su derecho a participar en un sistema integral de formación continua, actualización y desarrollo profesional, regulado por la autoridad educativa federal, que responda a los desafíos pedagógicos, sociales y comunitarios del contexto actual.

La Nueva Escuela Mexicana constituye el referente pedagógico y político que orienta la transformación del sistema educativo, al promover la equidad, la excelencia con sentido social y la mejora continua de los procesos educativos. En este sentido, la presente Estrategia se fundamenta en los planteamientos del Plan de Estudios 2022 para la educación básica, retomando sus enfoques epistémicos, metodológicos, axiológicos, pedagógicos y organizativos. La formación continua se concibe, así, como un proceso articulado a la Nueva Escuela Mexicana, cuyo propósito es fortalecer las capacidades profesionales y humanas de las maestras y los maestros, reconociéndolos como sujetos críticos, reflexivos y comprometidos con su práctica, que construyen saber pedagógico de manera colectiva y situada, en diálogo permanente con sus pares, las y los estudiantes, las familias y la comunidad.

Desde esta visión, la formación docente impulsa el reconocimiento de la diversidad cultural, étnica, social, de género, ambiental y territorial de los contextos escolares, promoviendo

prácticas educativas inclusivas, interculturales y socialmente pertinentes, acordes con las realidades locales y regionales.

Derivado de lo anterior, la Subsecretaría de Educación Básica, a través de la Coordinación de Desarrollo Educativo, presenta la Estrategia Estatal de Formación Continua de Educación Básica 2026, como un instrumento de política educativa orientado a fortalecer el desarrollo profesional docente y a contribuir a la mejora de los procesos educativos en el estado.

La Estrategia se estructura a partir de los siguientes componentes:

- * Análisis diagnóstico de la formación continua en el estado de Sonora.
- * Delimitación de la población objetivo a atender.
- * Definición de acciones de formación.
- * Articulación con el Comité Estatal de Formación Continua.
- * Estrategias para la difusión, inscripción y acreditación de las acciones de formación.
- * Mecanismos de seguimiento, acompañamiento y evaluación.
- * Procesos de rendición de cuentas y transparencia.

Finalmente, la Estrategia se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, particularmente con el eje “Desarrollo con bienestar y humanismo”, y su apartado “República educadora, humanista y científica”, el cual establece la continuidad de la Nueva Escuela Mexicana como proyecto educativo nacional. En este contexto, la formación continua del magisterio se concibe como una acción estratégica para incidir en la transformación de la vida pública del país, a través del fortalecimiento del quehacer educativo con sentido humanista, científico y social.

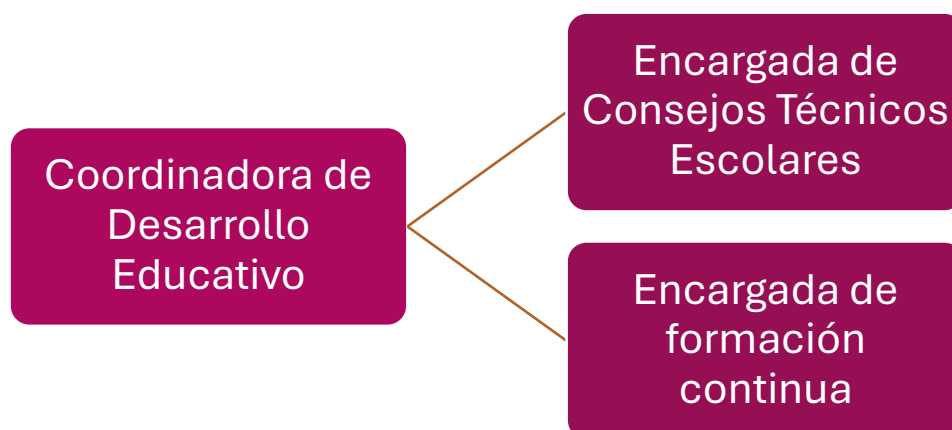
La Estrategia Estatal de Formación Continua no debe entenderse únicamente como un conjunto de acciones aisladas para la formación, sino como un instrumento que traduce los principios constitucionales, los lineamientos de la Nueva Escuela Mexicana y los planteamientos del Plan de Estudios 2022 en procesos formativos concretos para el magisterio. Su diseño responde a la necesidad de superar modelos tradicionales de actualización fragmentada, para avanzar hacia una formación continua situada, colectiva y contextualizada, que reconozca a las maestras y los maestros como productores de saber pedagógico y como actores centrales en la transformación de las comunidades escolares.

Desde el enfoque de la NEM, la formación docente adquiere un sentido ético, social y político, en tanto busca fortalecer prácticas educativas que contribuyan a la equidad, la inclusión y la justicia social. En este sentido, la Estrategia articula los procesos de formación con las realidades territoriales y las necesidades educativas locales, favoreciendo la construcción de trayectorias formativas pertinentes, coherentes y sostenidas, que impacten directamente en la mejora de los aprendizajes y en el desarrollo integral de las y los estudiantes.

DIAGNÓSTICO DE LA FORMACIÓN CONTINUA EN SONORA

En el estado de Sonora, la Secretaría de Educación y Cultura, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, ha designado a la Coordinación de Desarrollo Educativo como el área responsable de planear, coordinar, implementar y dar seguimiento a la política estatal de formación continua para el personal de educación básica.

Esta Coordinación funge como instancia técnica y operativa encargada de articular la oferta formativa estatal y nacional, asegurando que las acciones de formación respondan a las prioridades establecidas en la Estrategia Nacional de Formación Continua y a las necesidades contextuales identificadas en la entidad. Esto se logra a través de la coordinación y comunicación constante con las direcciones generales de cada área de la estructura educativa de educación básica, garantizando que cada acción formativa transite por etapas de análisis colegiado, valoración académica y validación normativa, para así asegurar la coherencia con las líneas temáticas prioritarias, viabilidad operativa y cumplimiento de los estándares establecidos en la política nacional y estatal de formación continua.



Durante el año 2025, se implementaron 55 acciones de formación de carácter estatal, formando a 6,820 docentes; 17 acciones de formación de carácter nacional con recurso estatal, formando a 2,979 docentes y 12 acciones de formación con recurso PRODEP, formando a 4,655 docentes.

Es importante mencionar que la suma de las figuras educativas registradas fue de 25,677, considerando que algunas figuras se inscriben en más de una acción, de las cuales resultaron acreditadas 13,249, representando un porcentaje de eficiencia terminal del 51.59 %.

El diseño de las acciones de formación y la implementación de éstas se llevó a cabo por diversos actores educativos organizados de la siguiente manera:

1. Colectivos docentes,

2. Instituciones formadoras de docentes y de educación superior públicas,
3. Organizaciones de la sociedad civil,
4. Organismos nacionales, y
5. Autoridades del ámbito estatal.

Con la finalidad de determinar las acciones de formación que se implementarán en el estado durante el presente año, en este documento se focalizaron las principales necesidades que manifiestan las y los docentes con respecto a las diez líneas temáticas prioritarias establecidas en *la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026*, buscando fortalecer la práctica docente y considerando a las niñas, niños y adolescentes como el eje central del sistema educativo nacional, bajo los principios de equidad, excelencia y mejora continua.

Características de los servicios educativos en el estado de Sonora

NIVEL	ALUMNOS	ALUMNOS M	ALUMNOS H	DOCENTES	DOCENTES M	DOCENTES H	ESCUELAS	GRUPOS
MODALIDAD ESCOLARIZADA	540,848	261,738	279,110	25,203	18,701	6,502	5,232	25,404
Público	455,797	219,605	236,192	21,009	15,049	5,960	4,429	20,963
Privado	85,051	42,133	42,918	4,194	3,652	542	803	4,441
INICIAL	11,030	5,283	5,747	594	588	6	663	892
Público	3,616	1,745	1,871	462	456	6	587	535
Privado	7,414	3,538	3,876	132	132	0	76	357
ESPECIAL	34,345	11,898	22,447	1,984	1,692	292	342	1,649
Público	34,321	11,893	22,428	1,981	1,690	291	339	1,648
Privado	24	5	19	3	2	1	3	1
PREESCOLAR	78,594	38,947	39,647	4,380	4,287	93	1,624	4,509
Público	61,480	30,470	31,010	3,285	3,207	78	1,299	3,481
Privado	17,114	8,477	8,637	1,095	1,080	15	325	1,028
PRIMARIA	273,106	134,325	138,781	11,652	7,994	3,658	1,795	12,464
Público	233,028	114,355	118,673	9,893	6,367	3,526	1,561	10,302
Privado	40,078	19,970	20,108	1,759	1,627	132	234	2,162
SECUNDARIA	143,773	71,285	72,488	6,593	4,140	2,453	808	5,890
Público	123,352	61,142	62,210	5,388	3,329	2,059	643	4,997
Privado	20,421	10,143	10,278	1,205	811	394	165	893

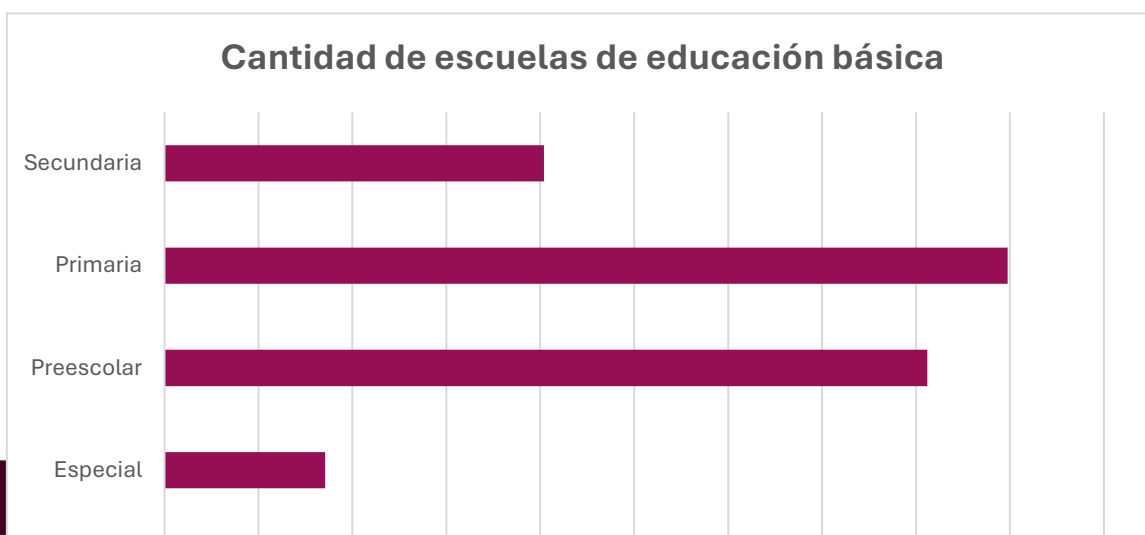
El sistema educativo estatal está conformado por 4,429 escuelas públicas que atienden a 540,848 estudiantes con el acompañamiento de 25,203 docentes, 4,429 directivos, 430 supervisores y 309 ATP, lo que evidencia una estructura amplia y diversa en términos territoriales y organizativos. No obstante, el análisis comparativo por nivel y modalidad permite identificar diferencias estructurales relevantes entre las escuelas de organización completa, predominantemente ubicadas en contextos urbanos y con mayor consolidación administrativa,

y aquellas que operan en condiciones de mayor vulnerabilidad, como educación indígena, migrante, telesecundaria, multigrado y educación especial. Mientras que niveles como primaria general concentran la mayor matrícula, cuentan con una estructura directiva robusta y registran un alto número de escuelas de organización completa, los servicios en contextos vulnerables presentan menor densidad institucional, mayor proporción de planteles multigrado y una complejidad pedagógica significativamente más alta.

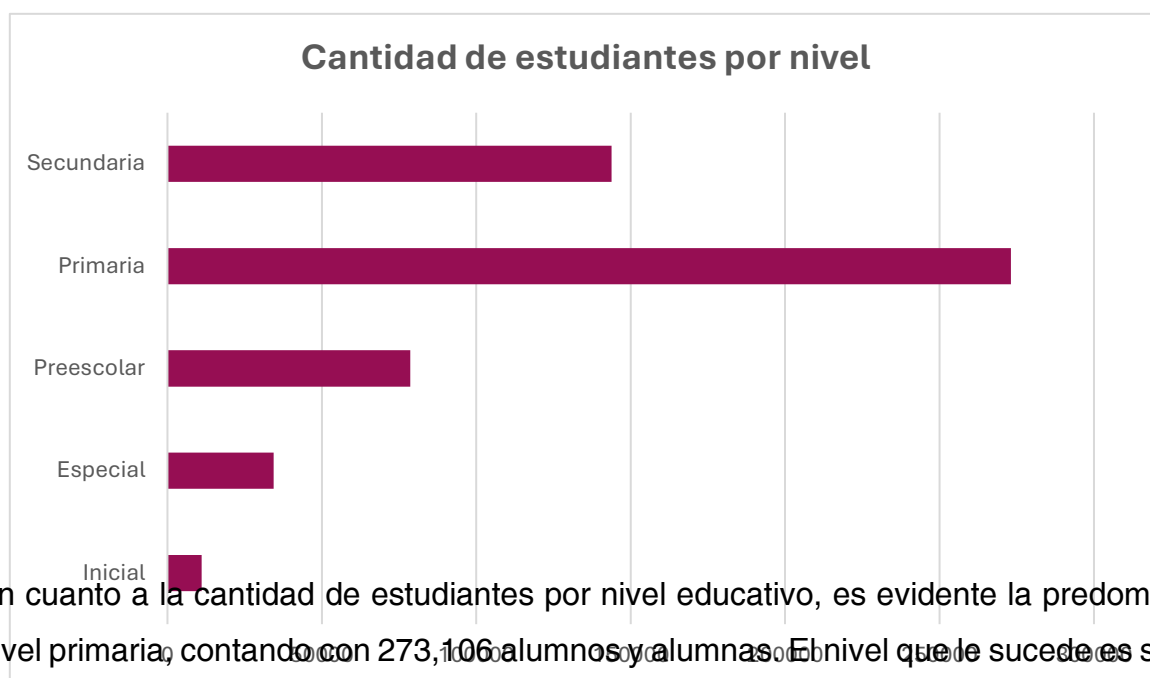
Particularmente, la educación indígena y migrante refleja condiciones que demandan una atención diferenciada: alta dispersión, matrícula reducida en algunos casos, presencia relevante de escuelas multigrado y menor disponibilidad proporcional de acompañamiento técnico-pedagógico. La telesecundaria, con fuerte presencia en zonas rurales, enfrenta retos asociados a infraestructura, conectividad y actualización didáctica, al tiempo que concentra un número considerable de planteles multigrado. Por su parte, la educación especial, aunque con menor número de escuelas, requiere recursos especializados y una articulación transversal con el resto de los niveles para garantizar el derecho a una educación inclusiva. De manera transversal, el dato de 1,473 escuelas multigrado, casi la mitad del total constituye un indicador estructural de vulnerabilidad territorial que obliga a fortalecer la formación docente específica y el acompañamiento continuo.

Estas brechas no solo son administrativas, sino pedagógicas y territoriales. Los docentes que laboran en contextos de mayor vulnerabilidad enfrentan mayores desafíos didácticos, trabajan en condiciones de aislamiento profesional y atienden poblaciones históricamente excluidas, lo que exige políticas de formación continua, asesoría técnica y dotación de recursos bajo criterios de equidad y no de simple distribución homogénea. En congruencia con los postulados de la Nueva Escuela Mexicana, centrados en la justicia social, la equidad, la inclusión, la interculturalidad y la atención prioritaria a quienes más lo necesitan, la focalización de las acciones debe orientarse estratégicamente hacia los servicios indígenas, migrantes, multigrado, telesecundarias rurales y educación especial, garantizando acompañamiento contextualizado, pertinencia cultural y fortalecimiento institucional.

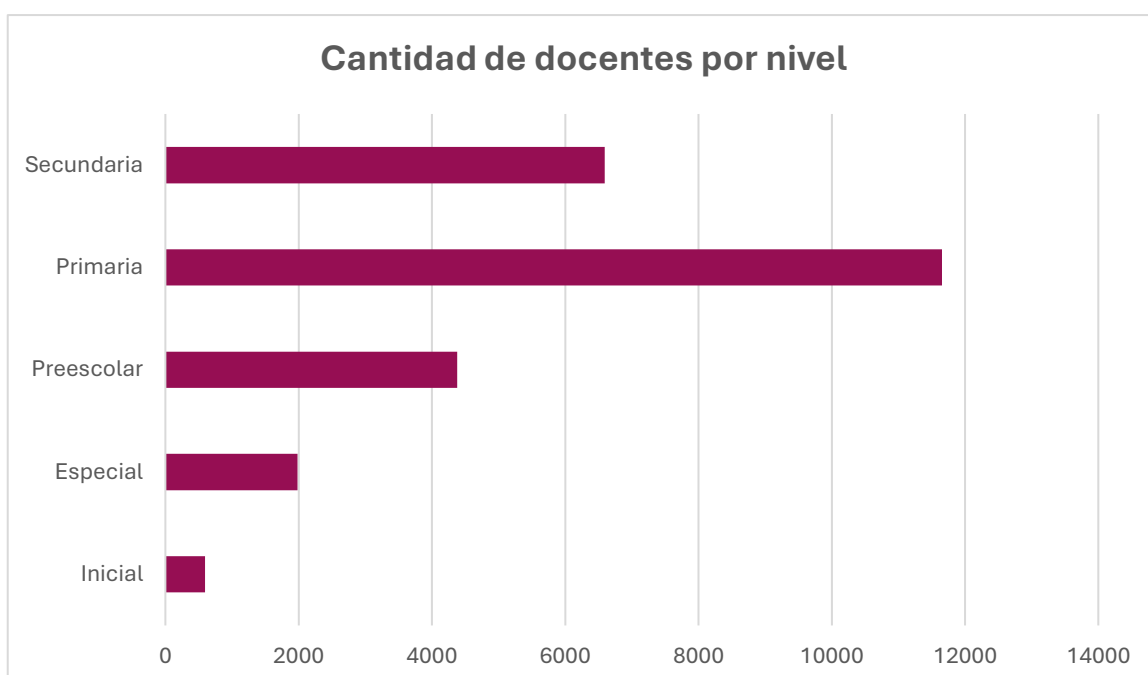
Los datos estadísticos anteriormente descritos, dan referente a la coyuntura de grupos vulnerables de la entidad, definiendo con ello a la población educativa: migrante, indígena, especial y telesecundaria; pues implica un índice considerado de agentes educativos y alumnado que enfrentan situaciones o circunstancias de desigualdad económica, geográfica y cultural.



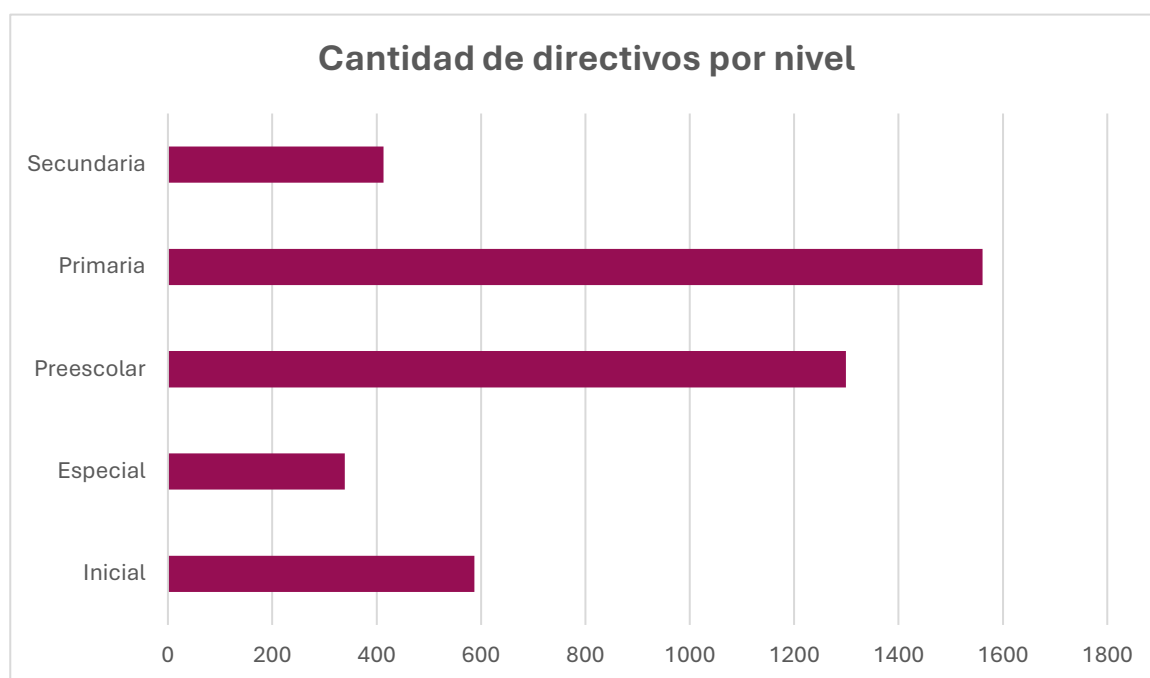
En nuestro estado, los niveles de preescolar y primaria concentran el mayor número de planteles escolares, sumando un total de 3,419 escuelas. El nivel secundaria cuenta con 808 planteles, educación especial con 342 y educación inicial con 663.



En cuanto a la cantidad de estudiantes por nivel educativo, es evidente la predominancia del nivel primaria, contando con 273,106 alumnos y alumnas. El nivel que le sucede es secundaria, con 143,773 estudiantes. Posteriormente, se encuentra preescolar, con 78,594 alumnos y alumnas; le sigue educación especial con 34,345 estudiantes y por último está el nivel inicial con 11,030.



En el nivel primaria se cuenta con un total de 11,652 docentes, mientras que secundaria aloja a 6,593 maestras y maestros. En el nivel preescolar, laboran 4,380 docentes, en educación especial 1,984 y en educación inicial 594.



En cuanto a la cantidad de directivos por nivel escolar, primaria cuenta con 1,795 directores y directoras; secundaria tiene 643; preescolar 1,299; educación especial 339 y educación inicial 587.

Número de escuelas en contexto de vulnerabilidad

Nivel educativo	Escuelas	Estudiantes	Directivos	Docentes
Inicial indígena	84	1,706	84	88
Especial	69	4,034	69	583
Preescolar indígena	225	6,476	34	385
Primaria indígena	107	5,759	24	305
Migrantes preescolar	24	418	24	28
Migrantes primaria	17	759	17	38
Migrantes secundaria	8	243	8	12
Telesecundaria	282	14,684	60	821
Total	816	34,079	320	2,260

Como se observa en la tabla, en el estado de Sonora se identifican 816 escuelas ubicadas en contextos de vulnerabilidad. Estos planteles se encuentran, en su mayoría, en comunidades rurales o de difícil acceso, caracterizadas por condiciones geográficas adversas y limitaciones en infraestructura y conectividad. Muchas de estas localidades carecen de servicios básicos indispensables —como agua potable, energía eléctrica continua o acceso adecuado a vías de comunicación—, lo que incide directamente en las condiciones de vida de sus habitantes y en el desarrollo de las actividades escolares.

A estos centros educativos asisten 34,079 estudiantes, quienes en su mayoría provienen de familias dedicadas al trabajo jornalero o a actividades agrícolas. Con frecuencia, enfrentan condiciones socioeconómicas complejas, y uno o ambos padres cuentan con niveles de escolaridad básicos, lo que puede limitar el acompañamiento académico en el hogar y profundizar las brechas de aprendizaje.

En este contexto, la labor educativa recae en 2,260 docentes y 320 directivos, quienes desempeñan un papel fundamental en la atención integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Su trabajo no solo implica el desarrollo de los contenidos curriculares, sino también el acompañamiento socioemocional, la gestión de recursos y la implementación de estrategias pedagógicas pertinentes que respondan a las particularidades del entorno.

Aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación interna

Es importante mencionar que, para el año 2025, la meta programada fue de 42 acciones de formación de carácter estatal, sin embargo, se implementaron 52 acciones, lo cual indica que el porcentaje de cumplimiento fue del 123.8 %. En cuanto al personal a formar, se alcanzó la cifra de 21,022 agentes educativos.

Las acciones de formación programadas con recurso PRODEP, alcanzaron un porcentaje de acreditación del 74.1 %, logrando formar a 4,655 docentes.

No obstante, se identifica un área de oportunidad vinculada al porcentaje de eficiencia terminal, puesto que, aunque las metas establecidas fueron superadas de manera significativa, solo poco más de la mitad del personal docente concluyó la acción formativa en la que se inscribió. En este sentido, resulta necesario reforzar los esfuerzos e implementar estrategias diversificadas, apoyadas en mecanismos de seguimiento a la ejecución de la oferta formativa, con el propósito de alcanzar las metas proyectadas y los objetivos planteados. Uno de los mecanismos de seguimiento que se implementará para este año, es establecer comunicación directa con personal con funciones de supervisión y dirección, a fin de solicitarles su apoyo para motivar a las y los docentes a finalizar las acciones de formación en las que se inscriben, reiterando la importancia que dichas acciones tienen en la mejora de su práctica docente.

En cuanto al proceso de inscripción de las y los agentes educativos en las acciones de formación, es importante mencionar que, en el caso de las acciones de carácter nacional, con recurso PRODEP y algunas de carácter estatal, ésta se realiza directamente una plataforma propia de la Coordinación de Desarrollo Educativo, lo cual permite reducir errores en los datos personales y laborales de las figuras educativas. Sin embargo, hay acciones de carácter estatal que las vertientes de participación registran por cuenta propia y suelen presentar

inconsistencias, principalmente en la CURP del personal educativo. Para tratar de solventar esto, se proporcionará a las vertientes una base de datos filtrada y se solicitará realizar una verificación minuciosa antes de entregar las bases de datos de personal formado a la Coordinación de Desarrollo Educativo.

En relación con la revisión de los expedientes correspondientes a las vertientes de participación, derivados de la convocatoria para la propuesta de acciones de formación, se implementará un sistema de citas con las y los representantes de cada vertiente. El propósito será realizar una revisión detallada de cada expediente y, en caso necesario, brindar la oportunidad de efectuar los ajustes pertinentes. Este procedimiento tiene como objetivo agilizar el proceso y reducir los tiempos para la obtención del visto bueno por parte de la DSPF.

Necesidades de formación continua

La aplicación de la *Encuesta de Detección de Necesidades de Formación Continua 2025*, se llevó a cabo del 19 de noviembre de 2025 al 16 de enero de 2026. Su difusión se realizó por medio de correos electrónicos a la estructura educativa, así como publicaciones en los medios oficiales de la Secretaría de Educación y Cultura.

En el proceso de definición de prioridades para la implementación de la Estrategia Nacional de Formación Continua en el estado de Sonora, se realizó un análisis comparativo y complementario entre los resultados de la encuesta nacional y los obtenidos mediante el ejercicio diagnóstico estatal.

Es importante señalar que diversas líneas temáticas que en la encuesta nacional no se ubicaron entre las de mayor selección, sí emergieron de manera clara y consistente en la encuesta aplicada a nivel estatal. Este comportamiento diferenciado obedece a condiciones contextuales propias de la entidad, así como a la forma en que fueron comprendidas y desglosadas las líneas temáticas en cada instrumento.

En el caso de la encuesta nacional, la presentación de las líneas temáticas únicamente mediante su denominación general pudo haber limitado la identificación plena de su alcance por parte del personal docente. Sin embargo, al analizar dichas líneas a partir de sus subtemas específicos, como ocurrió en el ejercicio estatal, se evidenció una mayor claridad respecto a su contenido y pertinencia pedagógica, lo que generó una variación significativa en su selección.

Un ejemplo ilustrativo es la línea temática “vida saludable”, cuya sola enunciación puede no reflejar de manera inmediata su profundidad formativa; no obstante, al explicitar que integra componentes como educación socioemocional, bienestar integral, construcción de ambientes escolares seguros y prevención de riesgos, su relevancia se vuelve evidente y directamente vinculada con las necesidades actuales de las comunidades escolares sonorenses.

En este sentido, es fundamental precisar que las líneas temáticas incorporadas en la planeación estatal no contradicen los resultados nacionales, sino que los complementan y contextualizan. Aquellas que no aparecieron como prioritarias en el concentrado nacional sí fueron identificadas como necesarias en el diagnóstico estatal, lo cual legitima plenamente su incorporación.

Adicionalmente, la determinación final de prioridades no se sustentó exclusivamente en la percepción docente expresada en encuesta. En congruencia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana, la toma de decisiones integró múltiples fuentes de información, entre ellas:

- Resultados de evaluación formativa de los estudiantes.
- Indicadores académicos y brechas de aprendizaje identificadas por región.
- Diagnósticos sociales diferenciados en las distintas zonas del estado.
- Problemáticas emergentes que inciden en la convivencia escolar y el desarrollo integral.

La formación continua, desde el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana, debe ser situada, contextualizada y orientada a la transformación de la práctica educativa con impacto comunitario. Por ello, la planeación estratégica no puede limitarse únicamente a lo que, en un momento determinado, el docente identifica como necesidad inmediata; también debe considerar necesidades objetivas detectadas mediante análisis técnico y evidencia empírica. En consecuencia, la incorporación de determinadas líneas temáticas responde a un ejercicio integral de análisis que articula percepción docente estatal, evidencia académica, evaluación formativa y diagnóstico contextual. El hecho de que dichas líneas no hayan destacado en la encuesta nacional no invalida su pertinencia en la entidad; por el contrario, el levantamiento estatal permitió identificar con mayor precisión su relevancia específica para Sonora.

Esta decisión reafirma el compromiso institucional de garantizar una oferta de formación continua pertinente, contextualizada y alineada con los principios humanistas, inclusivos y comunitarios que orientan la Nueva Escuela Mexicana, asegurando que la planeación formativa responda tanto a la voz del magisterio sonorense como a las necesidades reales del sistema educativo estatal.

A partir de sus resultados, esta Coordinación determinó priorizar las líneas temáticas de los subtemas en los que las y los docentes sonorenses manifestaron mayor demanda de fortalecimiento profesional, las cuales se enlistan a continuación:

Prioridad de formación por línea temática de acuerdo con la manifestación de las y los docentes:

Línea temática	Prelación
Atención a la diversidad y desigualdades	1°
Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva	2°

Metodología de proyectos Vida saludable	3°
Codiseño desde la NEM	4°
Lectura y escritura en el marco de la NEM Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM	5°

Con base en estos resultados, para la aplicación estatal se pusieron a disposición de las y los agentes educativos los subtemas de las líneas temáticas que registraron mayor número de respuestas, con el propósito de que pudieran elegir de manera específica el área en la cual requieren recibir formación. A continuación, se enlistan los **subtemas priorizados**:

Línea temática	Subtemas prioritarios para Sonora
Atención a la diversidad y desigualdades	Trastorno del espectro autista Trastorno por déficit de atención e hiperactividad Barreras para el aprendizaje y la participación Lengua de señas mexicana Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales Educación indígena, con énfasis en la enseñanza y aprendizaje de lenguas indígenas
Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva	Participación democrática y convivencia escolar
Metodología de proyectos Vida saludable	Aprendizaje basado en proyectos Aprendizaje basado en indagación bajo el enfoque STEM Educación socioemocional y salud mental Actividad física y deporte Prevención de las adicciones Cuidado del medio ambiente
Codiseño desde la NEM	Evaluación formativa
Lectura y escritura en el marco de la NEM Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM	Estrategias didácticas para el desarrollo de la lectura y la escritura Estrategias para el pensamiento científica y matemático en la vida cotidiana

DEFINICIÓN DE POBLACIÓN POR ATENDER

La Estrategia Estatal de Formación Continua de Educación Básica 2026 prioriza la atención a las figuras educativas que desempeñan su labor en contextos de vulnerabilidad, con el propósito de contribuir a la reducción de brechas educativas y al fortalecimiento de la equidad en el acceso a oportunidades de desarrollo profesional. Esta priorización se establece en congruencia con las directrices nacionales y con lo dispuesto en el Plan y Programas de Estudio 2022, así como con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

La población objetivo contempla, de manera preferente, a docentes, directivos, personal de supervisión y asesoría técnico-pedagógica que laboran en escuelas ubicadas en zonas rurales, indígenas, migrantes, multigrado, telesecundarias y de educación especial, así como en comunidades que enfrentan condiciones sociales, económicas, geográficas o culturales adversas.

Asimismo, se mantiene como línea de continuidad la atención a docentes de nuevo ingreso al servicio, reconociendo la importancia de acompañar sus primeros años de ejercicio profesional mediante procesos formativos que favorezcan su integración al sistema educativo, el fortalecimiento de su práctica pedagógica y su apropiación del enfoque de la Nueva Escuela Mexicana.

En este sentido, la definición de la población por atender busca asegurar que las acciones de formación continua se orienten de manera estratégica hacia quienes enfrentan mayores desafíos en el ejercicio de su función, garantizando pertinencia, equidad y coherencia con las prioridades establecidas a nivel nacional y estatal.

Con recurso del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y con recursos propios de la entidad, el Estado de Sonora proyecta para el ejercicio 2026 una estrategia integral de atención dirigida a docentes, técnico docentes, asesores técnicos pedagógicos, directores, supervisores y jefes de sector en servicio, con una meta total de 25,700 figuras educativas.

De esta meta global, se contempla que 1,000 figuras educativas sean atendidas específicamente con recurso PRODEP 2026. Cabe precisar que, durante el ejercicio fiscal anterior, se logró una atención de 4,655 docentes con financiamiento PRODEP; no obstante, para el año 2026 se prevé una reducción considerable en el recurso federal asignado por este programa, lo que hace necesario fortalecer el esfuerzo estatal mediante la asignación de recursos propios, garantizando así la continuidad y cobertura de las acciones de formación continua.

La programación estatal por nivel educativo considera una distribución equilibrada y estratégica de la atención, conforme a la matrícula y a las necesidades identificadas en cada tramo formativo. En este sentido, se proyecta atender a:

7,000 docentes del nivel preescolar,

10,280 agentes educativos del nivel primaria, y

7,420 figuras educativas del nivel secundaria,

incluyendo en este último las modalidades: general, técnica, telesecundaria, indígena y educación especial.

Esta distribución responde a criterios de cobertura, pertinencia y equidad, alineados con los principios de la Nueva Escuela Mexicana y con las directrices de la política educativa nacional, que establecen la formación continua como un derecho profesional del magisterio y como un componente estratégico para la transformación del sistema educativo.

De manera particular, se contempla una atención prioritaria a las figuras educativas que laboran en contextos de vulnerabilidad. La población docente adscrita a educación indígena contará con acciones formativas específicas, diseñadas con enfoque intercultural, territorial y comunitario, sin detrimento de su participación en el conjunto de ofertas formativas disponibles para el resto del personal educativo.

Es importante destacar que el personal docente que labora en regiones indígenas, en su mayoría, atiende escuelas de organización multigrado, lo que implica retos pedagógicos adicionales relacionados con la planeación didáctica diversificada, la atención simultánea a distintos grados y niveles de desarrollo, así como la preservación y fortalecimiento de la lengua y cultura originaria. Por ello, la estrategia formativa incorpora acciones orientadas al fortalecimiento de competencias didácticas contextualizadas, al diseño de proyectos integradores y al trabajo pedagógico situado, en coherencia con los postulados humanistas, inclusivos y comunitarios que orientan la Nueva Escuela Mexicana.

Con esta planeación, el Estado reafirma su compromiso de garantizar una formación continua pertinente, equitativa y contextualizada, asegurando que, aun ante la disminución de recursos federales, se mantenga la cobertura proyectada y se fortalezca el acompañamiento profesional a las figuras educativas que sostienen el servicio público educativo en todos los rincones de la entidad.

DETERMINACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN A IMPLEMENTAR

Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Línea temática prioritaria y subtema	Programa de formación continua y desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
Formación con recurso PRODEP (indicar cuando corresponde al anexo 13 del PEF)										
	Atención a la diversidad y desigualdades Trastorno del espectro autista (anexo 13)		Curso Taller	A distancia	200	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena.	Completa/Multigrado	Octubre-Diciembre
	Atención a la diversidad y desigualdades Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (anexo 13)		Curso Taller	A distancia	200	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena.	Completa/Multigrado	Octubre-Diciembre
	Atención a la diversidad y desigualdades Barreras para el aprendizaje y participación (anexo 13)		Curso Taller	A distancia	200	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena.	Completa/Multigrado	Octubre-Diciembre
	Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva Participación democrática y convivencia escolar (anexo 13)		Curso Taller	A distancia	200	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena.	Completa/Multigrado	Octubre-Diciembre
	Vida saludable Educación socioemocional y salud mental		Curso Taller	A distancia	100	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena.	Completa/Multigrado	Octubre-Diciembre
	Vida saludable Prevención de las adicciones		Curso Taller	A distancia	100	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena.	Completa/Multigrado	Octubre-Diciembre
Acciones de formación o intervenciones formativas implementadas con recurso estatal										
	Codiseño desde la NEM		Curso	A distancia Mixta	300	Docente, técnico docente, dirección, supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria,	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado,	Completa/Multigrado	Abril-diciembre

	Evaluación formativa			Presencial		, asesoría técnica pedagógica	Secundaria	Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena		
	Vida saludable Educación socioemocional y salud mental		Curso	A distancia Mixta Presencial	500	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena	Completa/Multigrado	Abril-diciembre
	Vida saludable Actividad física y deporte		Curso	A distancia Mixta Presencial	500	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena	Completa/Multigrado	Abril-diciembre
	Vida saludable Prevención de las adicciones		Curso	A distancia Mixta Presencial	500	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena	Completa/Multigrado	Abril-diciembre
	Metodología de proyectos Aprendizaje basado en proyectos		Curso	A distancia Mixta Presencial	300	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena	Completa/Multigrado	Abril-diciembre
	Metodología de proyectos Aprendizaje basado en indagación bajo el enfoque STEAM		Curso	A distancia Mixta Presencial	300	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena	Completa/Multigrado	Abril-diciembre
	Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva Participación democrática y convivencia escolar		Curso	A distancia Mixta Presencial	300	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena	Completa/Multigrado	Abril-diciembre
	Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM Estrategias para el pensamiento científico y matemático en la vida cotidiana		Curso	A distancia Mixta Presencial	2500	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena	Completa/Multigrado	Abril-diciembre
	Lectura y escritura en el marco de la NEM Estrategias		Curso	A distancia Mixta Presencial	2500	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad:	Completa/Multigrado	Abril-diciembre

	didácticas para el desarrollo de la lectura y la escritura					técnica pedagógica		General, Técnica e Indígena		
	Atención a la diversidad y las desigualdades Lengua de señas mexicana		Curso	A distancia Mixta Presencial	200	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena	Completa/Multigrado	Abril-diciembre
	Atención a la diversidad y las desigualdades Barreras para el aprendizaje y participación		Curso	A distancia Mixta Presencial	500	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena	Completa/Multigrado	Abril-diciembre
	Atención a la diversidad y las desigualdades Trastorno por déficit de atención e hiperactividad		Curso	A distancia Mixta Presencial	500	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena	Completa/Multigrado	Abril-diciembre
	Atención a la diversidad y las desigualdades Trastorno del espectro autista		Curso	A distancia Mixta Presencial	500	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena	Completa/Multigrado	Abril-diciembre
	Atención a la diversidad y las desigualdades Educación indígena, con énfasis en la enseñanza y aprendizaje de lenguas indígenas		Diplomado	A distancia Mixta Presencial	200	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena	Completa/Multigrado	Abril-diciembre
	Atención a la diversidad y las desigualdades Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales		Taller	A distancia Mixta Presencial	3500	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena	Completa/Multigrado	Abril-diciembre
Intervenciones formativas que constituyen los programas de formación continua y desarrollo profesional docente										

Acciones de formación de carácter nacional										
Reconstruir comunidades	Hacia las comunidades de aprendizaje Construcción de comunidades de aprendizaje		Curso	A distancia	1000	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena	Completa, multigrado	Junio-agosto
Transformación del conflicto	Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva Participación democrática y convivencia escolar		Curso	A distancia	1000	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena	Completa, multigrado	Abril-junio
Prevención del acoso y hostigamiento sexual	Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva Enfoque de derechos humanos		Curso	A distancia	1000	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena	Completa, multigrado	Julio-septiembre
Prevención y atención de la violencia sexual en los centros escolares	Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva Enfoque de derechos Humanos		Curso	A distancia	1000	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena	Completa, multigrado	Septiembre-noviembre
Nombrarnos y habitar-nos desde la perspectiva de género	Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva Enfoque de derechos humanos		Curso	A distancia	1000	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena	Completa, multigrado	Abril-junio
Las infancias opinan	Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva Enfoque de derechos humanos		Curso	A distancia	1000	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena	Completa, multigrado	Junio-agosto
Primeros auxilios psicológicos	Vida saludable Educación socioemocional y salud mental		Curso	A distancia	2000	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena	Completa, multigrado	Abril-junio Julio-septiembre
Espacios laborales libres de violencia	Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva Enfoque de derechos humanos		Curso	A distancia	2000	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena	Completa, multigrado	Junio-agosto Septiembre-noviembre

Derechos humanos en el servicio público	Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva Enfoque de derechos humanos		Curso	A distancia	2000	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena	Completa, multigrado	Julio-septiembre Septiembre-noviembre
Estrategia en el aula: prevención de adicciones	Vida saludable Prevención de las adicciones		Curso	A distancia	1000	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena	Completa, multigrado	Mayo-julio
Inteligencia artificial para la mediación del aprendizaje	Atención a la diversidad y las desigualdades Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales		Curso	A distancia	1000	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena	Completa, multigrado	Mayo-julio
Docentes y tecnología digital	Atención a la diversidad y las desigualdades Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales		Curso	A distancia	1000	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena	Completa, multigrado	Marzo-mayo
Salud, seguridad escolar y prevención de accidentes en la escuela	Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva Enfoque de derechos humanos		Curso	A distancia	1000	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena	Completa, multigrado	Mayo-julio
Estrategias para el uso de la IA en entornos educativos	Atención a la diversidad y las desigualdades Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales		Curso	A distancia	200	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena	Completa, multigrado	Marzo-mayo
Creación de recursos educativos audiovisuales	Atención a la diversidad y las desigualdades Uso de las tecnologías en el proceso educativo		Curso	A distancia	1000	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena	Completa, multigrado	Abril-junio

	y desarrollo de habilidades digitales									
Educación socioemocional	Vida saludable Educación socioemocional y salud mental		Curso	A distancia	1000	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena	Completa, multigrado	Abril-junio
Introducción al marco instruccional STEM	Metodología de proyectos Aprendizaje basado en indagación bajo el enfoque STEAM		Curso	A distancia	2000	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante; Modalidad: General, Técnica e Indígena	Completa, multigrado	Marzo-mayo Septiembre-noviembre

Al tratarse de un ejercicio de planeación, la proyección podrá modificarse

VINCULACIÓN CON EL COMITÉ ESTATAL Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FORMACIÓN CONTINUA

El Comité Estatal de Formación Continua (CEFC) sesiona de manera periódica con el propósito de analizar, evaluar y emitir resoluciones respecto al diseño de las acciones de formación e intervenciones formativas que se reciban a través de convocatoria, así como para definir la oferta formativa que será implementada en el marco de la Estrategia Estatal de Formación Continua.

Para la valoración de las propuestas recibidas, las y los integrantes del Comité se organizarán en tríadas, de acuerdo con su experiencia profesional, trayectoria académica y conocimiento de los distintos ámbitos de la educación básica, a fin de asegurar un proceso de análisis colegiado, especializado y equilibrado.

La evaluación del diseño de las acciones de formación se realizará con base en una rúbrica previamente establecida, la cual considera criterios de relevancia, pertinencia, consistencia e integralidad, garantizando que las propuestas se encuentren alineadas a los principios de la Nueva Escuela Mexicana, al Plan y Programas de Estudio 2022 y a las directrices nacionales en materia de formación continua.

Este proceso de valoración tiene como finalidad contribuir a que las maestras y los maestros de educación básica ejerzan su derecho a acceder a un sistema integral de formación, capacitación y actualización profesional, bajo un enfoque de equidad, excelencia y mejora continua, asegurando que la oferta formativa responda a las necesidades reales del magisterio y a los contextos en los que se desarrolla la práctica educativa.

Por otra parte, el Comité Estatal de Formación Continua se constituyó el 18 de febrero de 2026, constando de 13 integrantes, de los cuales, 11 son mujeres y 2 son hombres. Asimismo, se establece la representatividad de diferentes niveles, modalidades, servicios, subsistemas, tipo de organización, funciones, experiencia y especialidades, de tal forma que la valoración académica de las acciones de formación que se reciban a través de convocatoria pública sea la más idónea.

Se llevará a cabo una sesión con el Comité, con el propósito de diseñar y acordar la fecha en que se publicará la Convocatoria para Proponer Acciones de Formación. Las siguientes reuniones serán para la valoración del diseño de las acciones que se desarrollarán una vez que concluya la Convocatoria. Dependiendo de las propuestas recibidas, se pretende realizar dicha valoración en un periodo de entre dos y cuatro semanas. Se trabajará en grupos de tres

integrantes, de acuerdo con la línea temática propuesta, y se optará principalmente por las reuniones presenciales.

ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN, INSCRIPCIÓN Y EMISIÓN DE CONSTANCIAS

La difusión de la oferta de formación continua se realizará mediante convocatorias abiertas y cerradas dirigidas a la población objetivo, las cuales serán publicadas en el portal oficial de la Secretaría de Educación y Cultura del estado de Sonora (www.sec.gob.mx), así como a través de los medios electrónicos institucionales, redes sociales oficiales, correos electrónicos y mensajes de WhatsApp, con el fin de garantizar el mayor alcance posible y asegurar el acceso oportuno a la información.

Las convocatorias contendrán de manera clara y estructurada los elementos normativos y operativos de cada acción de formación, tales como población beneficiaria, requisitos de participación, fechas de registro, periodo de implementación, modalidad, criterios de evaluación y acreditación. Dichas convocatorias serán suscritas por el Secretario de Educación y Cultura.

El proceso de inscripción de las y los agentes educativos se realizará, en la mayoría de los casos, a través de las plataformas institucionales de la Coordinación de Desarrollo Educativo de la Subsecretaría de Educación Básica, diseñadas por la Unidad de Tecnologías de la Información, Comunicación e Innovación Educativa y vinculadas a la plantilla oficial de la Dirección General de Administración de Personal. Este mecanismo permite disminuir errores en el registro de datos personales y laborales del personal participante.

La emisión de constancias se realizará a través del Sistema de Expedición de Constancias de Capacitación, disponible en el portal <https://sistemas.sonora.edu.mx/formacioncontinua/misconstancias.aspx>, al cual las y los participantes podrán acceder mediante su CURP y contraseña. Las constancias se emitirán una vez que las y los agentes educativos hayan acreditado satisfactoriamente la acción de formación correspondiente, conforme a los criterios establecidos en cada convocatoria.

ACCIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

Para asegurar una implementación efectiva y con impacto de las acciones de formación continua, se establecerán mecanismos de acompañamiento y seguimiento pedagógico,

orientados a promover la mejora continua de la práctica docente y el fortalecimiento profesional de las figuras educativas. Las acciones incluyen, entre otras:

- * Establecimiento de comunicación permanente con representantes académicos de las instancias formadoras, con el fin de monitorear de manera puntual el desarrollo de las acciones formativas y el desempeño de las y los participantes.
- * Solicitudes periódicas de informes de avance a las instancias formadoras, que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados, analizar resultados y retroalimentar los procesos formativos en curso.
- * Atención oportuna a consultas, dudas o situaciones detectadas durante el desarrollo de las actividades formativas, a través de canales institucionales formales como el correo electrónico institucional y líneas telefónicas habilitadas para tal efecto.
- * Fomento de espacios de reflexión y retroalimentación profesional entre las y los participantes, promoviendo la construcción colectiva de saberes y el fortalecimiento de la práctica educativa desde un enfoque colaborativo y contextualizado.

Estas acciones se desarrollan con un enfoque de seguimiento continuo y acompañamiento técnico, con el fin de favorecer la apropiación de los contenidos, promover la reflexión crítica sobre la práctica docente y contribuir al logro de los propósitos establecidos en la Estrategia Estatal de Formación Continua, en concordancia con la Estrategia Nacional y los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Contraloría social y transparencia del PRODEP, tipo básico

La contraloría social en la entidad federativa es crucial para garantizar transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos del PRODEP, tipo básico. Se deben formar comités de contraloría social y seguir una estrategia para asegurar la participación de las personas beneficiarias. Es importante especificar los medios para difundir información sobre los avances en la formación, para fomentar la cultura de transparencia y acceso a la información pública.

<p>Funciones de contraloría social</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaborar y registrar el programa de trabajo de la instancia ejecutora. ○ Promover la constitución de los comités de contraloría social. ○ Capacitar y asesorar a las personas que integran los comités de contraloría social. ○ Elaborar y entregar material de capacitación y difusión a los comités de contraloría social. ○ Realizar reuniones con las personas beneficiarias y los integrantes de los comités de contraloría social. ○ Recopilar informes de los comités de contraloría social. ○ Captar, atender y canalizar las denuncias, quejas y/o sugerencias que presenten los comités o las personas beneficiarias. ○ Registrar información en el SICS en el perfil de la instancia ejecutora.
<p>Número de comités de contraloría social que se constituirán. Estrategia para asegurar la participación de las personas beneficiarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se constituirán 5 comités en el estado de Sonora para tener un mejor alcance de las regiones con mayor participación. ○ Distribución estratégicamente en toda la región de los comités ○ Programar eventos de capacitación y asesoría; ○ Actividades de seguimiento.
<p>Medios para difundir la información y contribuir a la cultura de transparencia y acceso a la información pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Instancia normativa proporciona material; ● Carteles, trípticos, formatos digitales; ● Asimismo, instancia ejecutora adecúa datos específicos de la entidad como correos y logos para su difusión, ● https://portales.sec.gob.mx/coordinacion/?op=11&id=118&idp=13
<p>¿Para qué es?</p>	<p>Es el mecanismo mediante el cual los beneficiarios de los programas, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento en la recepción, entrega y correcta aplicación de los recursos asignados.</p>

Anexos

Dictamen de acciones de formación de carácter estatal

COMITÉ ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA DEL ESTADO DE SONORA

DICTAMEN DE ACCIONES DE FORMACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL
(FECHA DE SESIÓN)

Con fundamento en las *Disposiciones generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales de Formación Continua 2026*, este Comité Estatal llevó a cabo el proceso de valoración de las acciones de formación que se enuncian a continuación con base en el instrumento (rúbrica) anexo al presente.

Se determinó que estas acciones de formación cuentan con los elementos pedagógicos, metodológicos y didácticos que establece la *Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2026*, responden a las Líneas temáticas prioritarias, así como a los referentes de valoración del diseño, y por lo tanto se dictaminan de manera favorable [relacionar únicamente acciones de formación dictaminadas favorablemente por el CEFC].

No.	Nombre de la acción de formación	Línea temática prioritaria y subtema	Tipo de formación ¹	Modalidad ²	Duración (horas)	Nivel educativo ³	Tipo de servicio ⁴	Nombre de la vertiente que diseña

Estas acciones de formación y los materiales que las integran se pondrán a consideración de la Autoridad educativa responsable de formación continua, para que determine su posible implementación en la entidad, las cuales serán gratuitas para las maestras y los maestros.

Este Comité destaca los siguientes aspectos relevantes del proceso de valoración:

- ▣
- ▣
- ▣

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA DEL ESTADO DE SONORA

<hr/> Dra. Beatriz Cota Ponce Presidenta	
<hr/> Mtra. Glenda Mireya García Rubio Secretaria técnica	<hr/> Lic. Fátima Rocío Vázquez Silva Vocal
MESA TÉCNICA	

<p>_____ Mtra. Dyna Patricia García Martínez Vocal representante de Consejos Técnicos Escolares</p>	<p>_____ Mtra. Tania Dolores Campos Gutiérrez Vocal representante de telesecundaria</p>
<p>_____ Mtra. Marlene Karina Navarro Trillas Vocal representante de educación física estatal</p>	<p>_____ Lic. Mar Alehidai Montaña Lima Vocal representante de secundaria</p>
<p>_____ Lic. Elcira Yesenia Murrieta Gámez Vocal representante de los programas federales con componente de formación docente.</p>	<p>_____ Mtro. Miguel Ángel Trujillo Castillo Vocal representante de educación indígena</p>
<p>_____ Lic. Sarahí Dávila Bravo Vocal representante de educación especial estatal</p>	<p>_____ Mtra. Janeth Zulema Wilson Ponce Vocal representante de educación física</p>
<p>_____ Lic. Betzy Milene López Aguilar Vocal representante de educación elemental</p>	<p>_____ Lic. Aldo Aarón Valencia Moreno Vocal representante de primaria</p>

Secretaría de Educación y Cultura

Información general

Nombre de la acción de formación	
Línea temática prioritaria y subtema	
Tipo de formación	
Modalidad de implementación	
Duración (entre 20 y 200 horas)	
Nivel educativo	
Tipo de servicio	
Personas destinatarias	
Vertiente de participación que diseña	
Nombre, correo electrónico y número de contacto del o las responsables del diseño de la acción de formación	
Consideraciones para su implementación	
Nombre, correo electrónico y número de contacto del o las responsables de la posible implementación	

Información académica

Propósito de la acción de formación	
Fundamentación de cómo el contenido de la acción de formación se relaciona con la línea temática prioritaria y el subtema	
Fundamentación de cómo la acción de formación promueve la mejora de la práctica y/o el desarrollo profesional de maestras y maestros	
Fundamentación de por qué la acción de formación es relevante para las y los destinatarios	
Metodología didáctica del diseño de la acción de formación	
Estructura, organización de contenidos y bibliografía	
Mecanismos de evaluación	
Criterios de acreditación sugeridos para la obtención de constancia	
Fecha de elaboración de la acción de formación	

Guía para responder la ficha técnica

- a) Nombre de la acción de formación. Título completo y concreto.
- b) Línea temática prioritaria y subtema, respecto a lo establecido en esta convocatoria.
- c) Tipo de formación. Taller, curso, diplomado, seminario, tertulia pedagógica o dialógica grupo de análisis de la práctica, encuentro o jornada (*acciones de carácter estatal*). Taller o curso (*acciones con recurso PRODEP*).
- d) Modalidad de implementación presencial, a distancia o mixta (*acciones de carácter estatal*). A distancia (*acciones con recurso PRODEP*).
- e) Duración (entre 20 y 200 horas *acciones de carácter estatal* y entre 20 y 40 *acciones con recurso PRODEP*).
- f) Nivel educativo (inicial, preescolar, primaria y secundaria).
- g) Tipo de servicio (general, técnica, indígena, especial, telesecundaria), así como misiones culturales.
- h) Personas destinatarias (personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directiva o de supervisión).
- i) Vertiente de participación que diseña.
- j) Nombre, correo electrónico, número de teléfono y WhatsApp del enlace responsable del diseño.
- k) Consideraciones para su implementación. Especificar materiales, tutorías, orientaciones. Especificar URL, ligas y accesos.
- l) Nombre, correo electrónico, número de teléfono y WhatsApp del enlace responsable de la implementación.
- m) Propósito. Definir conocimiento, saberes, habilidades, herramientas metodológicas o didácticas que se espera que las y los maestros desarrollen para fortalecer su práctica docente.
- n) Fundamentación de cómo el contenido se relaciona con la línea temática y con el subtema.
- o) Fundamentación de cómo la *acción de formación* promueve la mejora de la práctica y el desarrollo profesional docente.
- p) Fundamentación de porqué la *acción de formación* es relevante para las y los destinatarios.
- q) Metodología didáctica. Describir la perspectiva didáctica que fundamenta el diseño de la acción de formación, estrategias y actividades de aprendizaje, además de incluir la dinámica de trabajo y la forma de organización.
- r) Estructura, organización de contenidos y bibliografía. Organizar en unidades, módulos, temas y asociándoles a la bibliografía como se muestra a continuación:

Módulo 1 / Tema 1 / Unidad 1 ... (ejemplo)	
Submódulo 1.1 / subtema 1.1...	Bibliografía
Submódulo 1.2 / subtema 1.2...	Bibliografía
Módulo 2 / Tema 2 / Unidad 2 ... (ejemplo)	
Submódulo 2.1 / subtema 2.1...	Bibliografía
Submódulo 2.2 / subtema 2.2...	Bibliografía

- s) Mecanismos de evaluación: especificar las estrategias de evaluación con enfoque formativo que se desarrollarán para fortalecer el aprendizaje de las maestras y los maestros.
- t) Criterios para la obtención de constancia.
- u) Fecha de elaboración de la acción de formación en formato día/mes/año.

Ejemplo de convocatoria para la inscripción de las y los docentes

La Secretaría de Educación y Cultura, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, con fundamento en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 17, 90 fracciones II y VI, 95 fracción VIII de la Ley General de Educación; artículos 100 fracciones II y IV, 103 fracciones IV y VIII de la Ley de Educación para el Estado de Sonora.

CONVOCA

Al personal docente, técnico docente, de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica, de las escuelas públicas de educación básica del estado de Sonora, a participar en las siguientes **acciones de formación**:

Acciones de formación					Población a la que se dirige		
Dispositivo	Nombre	Modalidad	Duración	Implementación	Función	Nivel educativo	Servicio y modalidad
Curso	Introducción al marco instruccional STEM	A distancia	40 horas	Del 17 de marzo al 24 de abril	Docente, técnico docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física, multigrado, migrante. Modalidad: general, técnica e indígena
Curso	Docentes y tecnología digital	A distancia	40 horas	Del 17 de marzo al 24 de abril	Docente, técnico docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física, multigrado, migrante. Modalidad: general, técnica e indígena

INSTITUCIONES FORMADORAS

- Movimiento STEM A.C
- Dirección General @prendeMX

PROPÓSITO

Que los y las participantes desarrollen sus saberes digitales en relación con la administración de dispositivos digitales, archivos informáticos y el uso de programas y sistemas de información especializados. Asimismo, la formación promueve las habilidades necesarias para diseñar e implementar proyectos STEM que integren estrategias didácticas como la indagación, interpretación, modelado, argumentación y resolución de problemas aplicados a la vida cotidiana.

BASES

FECHA DE INSCRIPCIÓN

- A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta completar el cupo disponible.

REQUISITOS

- Registrarse en el enlace: <https://sistemas.sonora.edu.mx/formacioncontinua/misconstancias.aspx>
- CURP y clave de centro de trabajo.
- Contar con correo electrónico de uso personal e intransferible. Las cuentas con dominio "icloud.com" no reciben mensajes de nuestros medios oficiales, por lo que se sugiere no utilizarlas en estos procesos.
- Concluir satisfactoriamente la acción de formación.

INSCRIPCIÓN

- Se solicitará elegir la o las acciones de formación de su interés.

DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN

- Los datos de ingreso a la plataforma **serán enviados por la instancia formadora al correo electrónico proporcionado en el registro.**
- En el caso de "Docentes y tecnología digital", recibirá un correo por parte de @prendeMX con las indicaciones para registrarse en la plataforma México X.
- La evaluación y acreditación se estipulará por la instancia formadora.

EMISIÓN DE CONSTANCIAS

- Una vez aprobada la acción de formación, se emitirá la constancia a partir del mes de junio de 2026, en el enlace: <https://sistemas.sonora.edu.mx/formacioncontinua/misconstancias.aspx>

CONSIDERACIONES GENERALES

- Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.
- Para el registro se solicitarán datos personales y laborales, estos serán tratados exclusivamente para el proceso de registro y emisión de constancias.

CAUSAS DE IMPROCEDENCIA

- No pertenecer a la población objetivo.
- No haber realizado el registro como lo establece la presente convocatoria.
- Proporcionar información falsa.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Coordinación de Desarrollo Educativo de la Subsecretaría de Educación Básica. Teléfono: 662-289-76-00, extensiones: 3531, 3533.

Hermosillo, Sonora; febrero de 2026

ATENTAMENTE

LIC. FROYLÁN GÁMEZ GAMBOA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Ejemplo de constancia

SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

GOBIERNO DE SONORA

Otorga la presente:

CONSTANCIA

A: _____

Por haber culminado el diplomado "Educación de estudiantes con discapacidad múltiple, sordoceguera y otras condiciones" en modalidad mixta con duración de 120 horas, culminando en el mes de enero 2026.

Hermosillo, Sonora; enero de 2026.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
HERMOSILLO, SONORA

GLENDIA MIREYA GARCÍA RUBIO
COORDINADORA DE DESARROLLO EDUCATIVO
DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA

GOBIERNO DE SONORA
EDUCACIÓN Y CULTURA

Año de registro 2025